Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 10 de diciembre de 1999.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Referencia: CEU99/007. Área de conocimiento: «Enfermería». Clase de convocatoria: Acceso

Comisión titular:

Presidente: Don Sergio Bonet Marull, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretario: Don Ángel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudio General).

Vocal primero: Don Luis Salleras Sanmartín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Luciano José Aguilera Celorrio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Jiménez Martínez, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretario: Don Francisco Mora Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudio General).

Vocal primero: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Julio Bernardo Brenlla González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Vicente José Martínez Vizcaíno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

688

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 27 de octubre de 1999, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de referencia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 24 de noviembre de 1999, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 29, donde dice: «Impartir docencia teórico-práctica de Quiropodología, Fundamentos de Podología, Ergonomía», debe decir: «Impartir docencia teórico-práctica de Fundamentos de Podología, Ergonomía y Administración de medicamentos».

Con motivo de dicha corrección se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes a dicha plaza, de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de diciembre de $\overline{1999}$.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

689

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 30 de abril de 1999.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el

artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de creación de la Universidad de Girona, el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21), dispongo hacer pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 30 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio),

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Referencia: CU99/045. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Clase de convocatoria: Acceso

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Mir Estruch, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Antonio F. Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Don Manuel José Selva Domínguez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Daniel Carrasco Díaz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Gil Sánchez Arroyo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Doña María Isabel Blanco Dopico, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Referencia: TU99/143. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Clase de convocatoria: Acceso

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Gil Aluja, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Enrique López González, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Felipe Blanco Ibarra, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña Ana José Bellostas Pérez-Grueso, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don José María Álvarez López, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Ramírez Sarrión, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Joaquim Rabaseda Tarres, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero: Don Juan Ignacio Peña Sánchez de Rivera, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

692

Vocal segundo: Don José Luis Gallizo Larraz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Fernando J. Aguiar Maragoto, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de una plaza de Cuerpo Docente Universitario.

Convocada a concurso de méritos la plaza de Cuerpo Docente Universitario que se relaciona en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987,

Este Rectorado ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a la plaza reseñada en el citado anexo, a fin de designar los miembros de la Comisión que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 24 de enero de 2000. Dicho sorteo se celebrará en la Secretaría General de la Universidad (edificio «San Jerónimo», plaza del Obradoiro, sin número).

A los efectos previstos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución, se hará pública la relación de los Profesores que participarán en el sorteo en el Rectorado de la Universidad.

De la citada relación y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra la referida relación se formularán antes del día 19 de enero de 2000, dirigidas al Secretario general de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 20 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre)

Concurso de méritos número 1703/99. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Presidente titular: Don Carlos Fernández-Nóvoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela. Secretario titular: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 18 de noviembre de 1999, por la que se hacía pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1999, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página número 42672, segunda columna, Comisión número 764, Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Manuel Santana Molina, Catedrático de la Universidad de Alicante», debe decir: «Secretario: Don Manuel Santana Molina, Profesor titular de la Universidad de Alicante».

Alicante, 15 de diciembre de 1999.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 1 de diciembre de 1999 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 15 de diciembre de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 1999 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 5 DE ABRIL)

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO» (PLAZA NÚMERO 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Navarro Valls. Documento nacional de identidad número 22.831.879. Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alberto Panizo y Romo de Arce. Documento nacional de identidad número 5.224.597. Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Antonio Pérez Ramos. Documento nacional de identidad número 41.098.429. Catedrático de la Universidad de las Illes Balears; doña María Concepción Camarero Suárez. Documento nacional de identidad número 10.568.426. Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Jaime Bonet Navarro. Documento nacional de identidad número 24.321.718. Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Souto Paz. Documento nacional de identidad número 35.169.470. Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Rafael Rodríguez Chacón. Documento nacional de identidad número 2.688.423. Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Ángel Fernández Arruty. Documento nacional de identidad número 35.126.705. Catedrático de la Universidad de Santiago; doña María Gregoria Fuentes Bajo. Documento nacional de identidad número 26.405.379. Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Isabel Barral Sánchez. Documento nacional de identidad número 33.149.341. Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admi-